



Sogamoso, 31 de diciembre del 2025

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-25-0636	Fecha:	31/12/2025
Ventanilla Única	CU2 2025-3869		
Solicitud	URBANISMO EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO		
Dirección	CARRERA 12A N° 53 - 20		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	N/A		
Numero Predial	15759010100000550001000000000		
Propietario	DIANA YANETH BARRERA CASTAÑEDA Y SOCIO		
Arquitecto	RAUL WILFREDO PEÑA	Ingeniero Civil	JAIRO ALBERTO DIAZ
Correo Arquitecto	arquitecturaconstructora@gmail.com	Correo Ing. Civil	#N/A
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	diana.negocios2030@hotmail.com		

